

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 03 TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de diciembre del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 20 de noviembre de 2014.
4. Informe respecto al seguimiento de los Procedimientos Sancionadores en trámite.
5. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo de este Consejo, así también el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico Suplente de la Comisión, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum legal para sesionar, y en tal virtud los acuerdos que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto. dejando pendiente la aprobación del acta de sesión de fecha 20 de noviembre de 2014, hasta en tanto se realizaran las adecuaciones consistentes en la armonización de los acuerdos dictados por esta Comisión, en relación con el Orden del Día aprobado.

**ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
03/DIC/2014**

07/12/2014. Por lo que hace al punto 3 del Orden del Día, los Consejeros Electorales de la Comisión de Quejas y Denuncias, pospusieron la aprobación del acta de sesión de fecha 20 de noviembre de 2014, para la próxima sesión a celebrarse, a fin de que se realizaran las adecuaciones consistentes en la armonización de los acuerdos dictados por esta Comisión, en relación con el Orden del Día aprobado.

08/12/2014.- Por lo que hace al punto 4 del Orden del Día, los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, acordaron instruir a la Jefatura de Quejas y Denuncias a fin de priorizar el trámite de los procedimientos sancionadores más antiguos así como los que estuvieren en un estado de emitir resolución, lo anterior para evitar el rezago de dichos expedientes, informando en cada sesión el sentido de los mismos.

En esta sesión no se agendaron puntos en Asuntos Generales.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA PRESIDENTA

LIC. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO

LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN
SECRETARIO TECNICO